N.º 4

Año de 1.789

Contiene Documentos.

Música

PM - AD2
CA : 12
DOC : 28
FS : 21 (+ carátula)

N. 1° 11

Recivi del Sor. Dn. Antonio de Larrain factor de el Rl. Fntal. de Mma. setenta pesos los mismos q.e me ha entregado p.r orn. verval de dho. Fntal.; en cuia cantidad se tasó el trabajo de escrivir los Papeles q.e se me encargaron. Y p.a q.e sirva de abono a dho. Sor. doy este en Lima en 3.° de Abril de 1789.

Son 70 p.s

José Munaga [rubric]

[rubric]

Delgado [rubric]

N. 2

Recivi del S.r D.n Antonio Sañarto sin
quenta y sinco pesos un real pertenesientes à
las dose achas con peso de quarenta y nue
be libras que sumada la quenta segun pare
se sale a nuebe reales Libra y para que Cons
te di este mi Recivo oi 8 de Abril de 1789

Son 99 p.s 1 r.l

Thoribio de Balzunze

Delgado

t

N.º 3

Por dos Pliegos dobles y tres cartas sen
cillas sacadas del Correo Rotuladas al R.l
Trib.l y pertenecientes à la carrera del Cuzco,
importaron ocho p.s siete y medio r.s .... 8=7½

Imp.n ocho p.s siete y medio r.s que recibi del S.or D.n Ant.o | 8
Tañarrtù. Lima 13 de Abril de 1789=

[signature] [signature]

4 N.º 4

Resevi del S.r D.n Antonio Zañarto veyntisiete p.s
quatro reales y medio y n porte de sieys achas que
vendi con peso de veynte y quatro libras ocho onsas
que a nueve reales y n porta les paesado a rriba
y para que conste di este Lima 9 de abril de 789

Son 27 p.s 4 r.s 1/2

Thoribio de Berzeme

2

N.º 5

Por un Pliego doble y dos Cartas sen-
cillas sacadas del Correo rotuladas para
el R.l Trib.l y pertenecientes à la carrera
de Calles, importaron veinte y cinco r.s .. 3=1.

3

Imp.n tres p.s y un real que recibi del s.or 3

d. Ant.o Zanartu Lima 17 de Ab.l de 1789 | 0

Son 3. p. 4. r.l

[signatures]

N.º 6„

Recivi del S.r d.n Antonio Zañartu Factor del R.l Trib.l de Mineria nueve p.s importe de veinte y dos dias q.e he servido dos de 1.º de Abril h.ta la fecha à raz.n de doce pesos al mes. Lima y Abril 22„ de 1.789„

Son 9„ p.s

Arruego de Pedro de Echabarria

lo firme yo Benito de Landa

N.º 7

Por tres Cartas dobles sacadas del Correo Rotuladas al R.l Trib.l y perte necientes à la carrera de Paris, im portaron dos p.s y tres r.s .... 2 = 3

Importan dos p.s y tres r.s que recibì del S.or D.n Ant.o Zañartu. Lima 24 de Ab.l de 1789.

Son 2. p. 3. r.

Chio

t

N.° 8

Por un Pliego doble y quatro cartas ca-
cadas del Correo para este R.l Trib.l per-
tenecientes ala Carrera de Arequipa im-
portaron como lo reconoció el S.or Ad.or - - - - - " | 4 = 1½

Importan quatro p.s uno y medio real que recibi del
S.or D.n Ant.o Zañartu. Lima 25 de Ab.l de 1789. | 4

[signatures]

Sa

N.º 9

Recibi del señor D.n Antonio Zañartu veinte y dos Reales importe de la Refaccion del farol que sirve para la Puerta de la Calle de la Casa del R.l Trib.l de Mineria. Lima 29. de Abril de 1789 —

Son 2 p.s 6 r.s

Pedro Peres

N.° 10

Recibi del S.r D.n Antonio Zumaran Factor del R.l Tribunal de Mineria la cantidad de quarenta y siete pesos procedidos de 8. baras de Terciopelo liso Carmesi que para el Dosel de dho. R.l Trãl. me ha comprado al precio de 5. p.s 7. r.s y p.a q.e conste firmo esta en Lima y Ab.l 30 / 799

Son 47. p.s

Juan Andres de Ysola

N. 11.

Recibi del Sr Dn Antonio Zañartu Factor de este R.^l Tri.^{al} # Mil trescientos treinta y tres pesos dos reales veinte y dos mrs. importe de mi Sueldo de Admin.^{or} gral. de Mineria correspondiente al tercio que cumple en esta fha. Lima 30 de Abril de 1789.

Son 1.333 p.^s 2 r.^s 22 mrs. Fran.^{co} Ortiz de Foronda

Delgado

N.º 12

Recibi del Señor Dⁿ Antonio de Zañartu Factor de este R.ˡ Tribunal de Mineria = Ochocientos pesos, por mi Sueldo de Director, devengado en los quatro meses de este Tercio corrido desde 1.º de Enero de este año, hasta la fecha. Lima 30 de Abril de 1.789.

Son 800 p.ˢ

Santiago de Urquizu

N.º 14

Recibí del Factor Gral. Dn. Antonio de Zañartu ochocientos treinta y tres p.s dos r.s y veinte y dos mrs. correspondientes al tercio de mi sueldo de Diputado Gral. que se cumple en este dia. Lima 30 de Abril de 1789.

Son 833 p.s 2 r.s 22 mrs.

Juan de Alarta

N.º 13

Recibi del S.or D.n Antonio de Zañartu, Factor de este R.l Tribunal de Mineria, ochocientos treinta y tres pesos dos reales veinte y dos maravedices por mi sueldo devengado en los quatro meses de este Tercio à razon de dosmil y quinientos pesos annuales. Lima y Abril 30 de 1789

Son 833 p.s 2 r.s 22 mrs.

Facundo Falcon de la Riva

Delgado

N. 15

Recibí del S.r D.n Antonio Zamartu Factor de Min.a = quatrocientos p.s correspondientes al tercio de mi sueldo de Asesor del Pral, que cumple en esta f.ha Lima 30 de Abril de 1789.

Son 400 p.s

Joseph Muñoz

Delgado

N.º 16.

Recibi del S.r Factor D.n Antonio de Zañartu: ciento treinta y tres p.s dos r.s y veinte y dos mrs. importe del tercio de mi sueldo de S.rio cumplido en este dia. Lima 30. de Abril de 1789.

Isid.o Delg.do Morales

Son 133 p.s 2 r.s 22 ms

N.º 17

Recibi del S.r Factor D.n Antonio de Baraona = Cinquenta p.s por mi sueldo de oficial correspond.te al mes de la fecha.

Lima 30. de Abril de 1789.

Son 50 p.s

Felipe de Alvarado

Delgado

N.º 18

Recivi del S.or D.n Antonio Zañartu Factor de este R.l Tribunal de Mineria treinta y siete pesos quatro r.s por mi sueldo devengado en el presente mes. Lima y Abril 30 de 1789.

Juan Ag.n Mizpirera

S. 37 p. 4 rr.s

N.º 19

Recibí del S.r D.n Antonio Zamanrru, Factor de este Real Tribunal, diez y seis pesos cinco reales onze mrs, por mi Sueldo de Oficial de la Secretaria, devengado en este mes. Lima 30 de Abril de 1789.

Son 16 p.s 5 r.s 11 mrs.

Mariano de Torres

N.º 20

Recivi del Sor Dn Ant.^o Zañartu Factor de este R.^l Fral. diez y seis p.^s cinco rr.^s y once maraved.^s por razon del Sueldo que me está asignado de doscientos p.^s al año, el q.^e he devengado en el pres.^te Mes de la f.^a

Lima y Ab.^l 30 de 1789.

Son 16 p.^s 5 rr.^s y 11 maraved.^s

Man.^l de Luna

N.º 21

Recibí del S.r D.n Antonio de Zañartu Factor de este R.l Tribunal, treinta y tres pesos dos r.s veinte y dos mrs, por mi Sueldo devengado en este mes. Lima 30 de Abril de 1789.

Son 33 p.s 2 rr.s 22 mrs.

Rubricado

Ant.o Hilario del Ruiz